

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II	Primer Período Ordinario	I Asamblea	NUM. 2
SESION PUBLICA ORDINARIA		ORDEN DEL DIA	
S U M A R I O		- Aprobación del Acta de la sesión anterior.	
LISTA DE ASISTENCIA		- Declaratoria de apertura del primer período ordinario de sesiones, segundo año.	
ACTA DE LA SESION ANTERIOR		- Comunicaciones que remite a esta Asamblea el Departamento del Distrito Federal.	
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, SEGUNDO AÑO		- Intervención de los diferentes grupos partidistas.	
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL		- Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."	
INTERVENCION DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARTIDISTAS		LA C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.	
PROPOSICIONES		El C. Secretario.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las distintas fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.	
PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY		LA C. Presidenta.- Proceda, señor Secretario.	
A las 11:05 horas.- La C. Presidenta.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.		El C. Secretario.- Está a discusión el Acta.	
El C. Secretario Daniel Aceves Villagrán.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.		No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba.	
Señora Presidenta, hay una asistencia de 58 ciudadanos Representantes. Hay quórum.		Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.	
La C. Presidenta.- Se abre la sesión.		Aprobada, señora Presidenta.	
Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.		"ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO, DE LA I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS	
El C. Secretario.- "Sesión pública ordinaria del día 15 de noviembre de 1989, apertura del primer período ordinario de sesiones, segundo año.			

OCHENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JOSÉ ANTONIO PADILLA SEGURA

En la Ciudad de México, a las once horas del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta y dos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión del día trece de julio del año en curso a las fracciones parlamentarias, la Secretaría pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Acto seguido, la Asamblea procede a la elección de la Mesa Directiva que fungirá del quince de noviembre al quince de diciembre, con el siguiente resultado:

1 Voto que dice: "Esta Presidencia le toca al PRD".

11 Votos para tres planillas diferentes, encabezadas por el Representante Juan José Castillo Mota.

3 Votos para una planilla encabezada por la Representante Jarmila Olmedo, y de la que es integrante también como Vicepresidente, la Representante Beatriz Gallardo Macías, 4 votos en blanco; y 45 votos para la siguiente planilla:

Presidente: Jarmila Olmedo Dobrovoly; Vicepresidentes: Felipe Calderón Hinojosa, Joaquín López Martínez, Genaro Piñero López y Oscar Delgado Arteaga, como Secretarios: Daniel Aceves Villagrán y Manuel Castro y Del Valle, y como Prosecretarios: Alfonso Hidalgo López y Jorge Aarón Romero Lauriani.

En consecuencia, la Presidencia declara electa para fungir en el período del 15 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, a la planilla antes mencionada.

La Presidencia procede a designar las Comisiones de cortesía que comunicarán la apertura de este primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la Asamblea, a los siguientes funcionarios:

Al C. Presidente de la República; a la H. Cámara de Diputados; a la H. Cámara de Senadores; al C.

Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Agotados los asuntos en cartera, se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las once horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, a las diez horas."

La C. Presidenta.- Procede la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Declaratoria de apertura del primer período ordinario de sesiones, segundo año.

Se les suplica a los ciudadanos Representantes y gente presente, ponerse de pie.

La C. Presidenta.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, quince de noviembre de 1989, el primer período de sesiones ordinarias, correspondientes al segundo año de la I Asamblea.

(Aplausos)

Procede la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Comunicaciones que remite a esta Asamblea el Departamento del Distrito Federal:

"C. Representante Jarmila Olmedo, Presidenta de la Asamblea.

Presente.

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de esta Dirección General, ha programado la ceremonia cívica conmemorativa del LXVII Aniversario Luctuoso de Ricardo Flores Magón, que tendrá lugar el próximo martes 21 del actual, a las 11:00 horas, en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores, Delegación Miguel Hidalgo.

Por tal motivo, de la manera más atenta me permito solicitarle tenga a bien dictar sus respetables indicaciones, a efecto de que un Representante de esa Comisión de Gobierno o de la Asamblea de Representantes que usted preside, asista a la ceremonia de referencia.

Reitero a usted con mi reconocimiento, la seguridad de mis atenciones.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Director de Acción Cívica, licenciado Roberto A. Ochoa Morales".

La C. Presidenta.- Para asistir a la ceremonia cívica conmemorativa del aniversario luctuoso de Ricardo Flores Magón, se nombra en comisión a los señores Representantes Humberto Pliego Arenas, Alfredo De la Rosa Olguín y Juan José Castillo Mota.

El C. Secretario.- "Ciudadana Representante Jarmila Olmedo, Presidenta de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de esta Dirección General, ha programado la ceremonia cívica conmemorativa del LXXIX Aniversario Luctuoso de Aquiles Serdán, que tendrá lugar el próximo domingo 19 del actual, a las 11:00, en el Monumento erigido a su memoria ubicado en el Eje Central Lázaro Cárdenas y Pensador Mexicano, Delegación Cuauhtémoc.

Por tal motivo, de la manera más atenta me permito solicitarle tenga a bien dictar sus respetables indicaciones, a efecto de que un miembro de la Asamblea asista al mencionado acto.

Reitero a usted con mi reconocimiento, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Director de Acción Cívica, licenciado Roberto A. Ochoa Morales."

La C. Presidenta.- Para asistir a la ceremonia cívica conmemorativa del aniversario luctuoso de Aquiles Serdán se designa en comisión a los señores Representantes Benjamín Hedding Galeana y Tomás Carmona Jiménez.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Como siguiente punto del Orden del Día se encuentra la intervención de los diferentes grupos partidistas.

La C. Presidenta.- Esta Presidencia tiene conocimiento de que se han inscrito para hacer uso de la palabra: por el PARM, Representante Adolfo Kunz Bolaños; por el PPS, Representante Humberto Pliego Arenas; por el PRD, Representante René Torres Bejarano; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Representante Genaro Piñero López; por el PAN, Representante Gonzalo Altamirano Dimas y, por el PRI, Representante Juan Hoffman Calo.

Tiene la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños.

El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños.- "Señora Presidenta. Compañeras y compañeros Representantes ante la Asamblea del Distrito Federal.

Si podemos soñarlo, podemos hacerlo, esta frase que se le atribuye a Walt Disney, uno de los hombres más creativos que ha existido, y que utiliza como lema una empresa eléctrica internacional, debe de invitarnos a meditar sobre el futuro de la Ciudad de México o más concretamente, sobre nuestro futuro.

Básicamente nos señala dos cosas: primera, que debemos de visualizar lo que deseamos lograr, lo que nos gustaría que fuese real y, segunda, que cualquier cosa que podamos imaginar podemos lograrla.

Sin embargo, para lograrlo en nuestro caso, deberemos de superar dos defectos nacionales, la autodenigración y la autolimitación; los mexicanos tendemos a menospreciarnos sin que exista razón para ello, inconscientemente tenemos a los extranjeros y a competir con ellos, sin embargo no somos peores ni mejores y consecuentemente el conservar nuestros valores depende única y exclusivamente del empeño que en ello pongamos. Igualmente deberemos olvidar el ¡No se puede! que nos caricaturiza en un personaje muy popular de nuestra televisión, posiblemente nos ha faltado un poco de imaginación, pero debemos acostumbrarnos a fijarnos metas altas, como nos enseña Carlos Cantú Rosas, y a luchar con todos nuestros recursos para alcanzarlas.

¿Qué soñamos para la Ciudad de México?. ¿Cómo nos gustaría que fuese nuestra capital?. ¿Cuál sería nuestro horizonte utópico? como dijera el profesor Tierno Galván.

En primer lugar deberemos de luchar por formar una comunidad de hombres y mujeres libres, regida por condiciones que permitan y fomenten su pleno desarrollo humano en todos los aspectos de la vida; ese sería nuestro ideal inicial de lo que debería de ser la Ciudad de México.

En segundo término, esa comunidad ideal debería de estar asentada en una estructura física adecuada; la ciudad debería de ser también, un espacio para vivir en paz, un sitio para trabajar y un lugar en el que hombres y mujeres puedan desenvolverse plenamente en lo físico, en lo emocional y en lo intelectual.

Posiblemente esa nueva era para nuestra comunidad resulte para muchos imposible, quizá tengan razón, pero es innegable que el camino que recorramos en ese sentido será benéfico para todos y cuanto más rápido lo hagamos, mejor.

¿Cuáles son los caminos que podrían llevarnos a nuestras metas?. La democratización en lugar preferente, democratización entendida como la facultad de los habitantes del Distrito Federal para tomar nuestras propias decisiones, para autogobernarnos; habría que cambiar muchas cosas, redefinir el concepto de Distrito Federal; administración regional, organización vecinal y elecciones directas son sólo algunos de los principales temas a discusión.

Vida digna, es otro punto tan importante como el anterior, y nos referimos a la alimentación, la salud, el vestido, la vivienda, la educación, la recreación, el transporte y la seguridad; pensamos que un estado moderno debe de encauzar sus esfuerzos, en forma eficiente y responsable, a garantizar un mínimo de dichos satisfactores a la totalidad de la población. Pero no estamos pensando en un Estado paternalista, benefactor de las clases necesitadas, estamos pensando en la desaparición de las clases necesitadas por el medio más digno que conoce la humanidad, el trabajo; el Estado deberá pues, establecer las condiciones adecuadas para lograr una estructura económica eficiente, que permita el libre acceso al trabajo y la creación de fuentes de empleo, por lo que la desreglamentación en múltiples áreas, el fomento a la inversión y al ahorro y la seguridad jurídica serán temas sujetos al análisis. Economía de mercado y propiedad privada son concepto que únicamente alcanzan su real dimensión dentro de las tesis del liberalismo social.

Democratización, vida digna y trabajo son los temas centrales del debate por el futuro de la Ciudad de México, avanzando en cada uno de ellos nos estaremos aproximando a nuestros objetivos.

El principal instrumento con que contamos actualmente los capitalinos en nuestro peregrinar por un mañana mejor, es la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, este órgano que superando la mezquina legislación que limitó su competencia, se ha convertido en el foro del debate político local; el esfuerzo y entusiasmo de sus integrantes, aún los que tienen su corazón en otras tierras, le han permitido ocupar un lugar respetado por la ciudadanía; pero todos sabemos que es más fácil llegar que sostenerse y los Representantes tenemos un reto para conservar a la Asamblea en el lugar que le corresponde.

En la lucha por la superación de nuestra comunidad, la Asamblea de Representantes tiene la gran responsabilidad de ser su líder, por lo que nuestra actuación está sujeta a la crítica pública, y, consecuentemente, debe de ser ejemplar.

Estamos de acuerdo en que se trata de un órgano político, pero las consecuencias de ser un órgano político las interpretamos de una manera diferente; para nosotros esta característica nos obliga de manera muy especial a cumplir estrictamente con la ley, específicamente en lo referente al desarrollo de los debates y al ejercicio del presupuesto.

No pretendemos que se impongan medidas correctivas, ni siquiera preventivas, creemos que debe de existir una autoregulación de cada Representante fundada en su protesta de cumplir la ley y en el compromiso político con sus electores.

Un organismo como el nuestro, con la responsabilidad histórica que le ha tocado encabezar, debe de pugnar porque el Estado de Derecho sea una realidad, como requisito indispensable para el desarrollo.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana tendrá como regla apoyar cualquier medida que contribuya a lograr la sociedad y la ciudad con que soñamos y, conscientes de nuestra responsabilidad histórica, pugnaremos igualmente porque esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal sea un digno ejemplo de

institución republicana."

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Por el Partido Popular Socialista, tiene el uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas.

El C. Representante Humberto Pliego Arenas.- Con su permiso, señora Presidenta. Compañeros Asambleístas:

"Hoy 15 de noviembre de 1989 inicia la Asamblea de Representantes su primer período de sesiones ordinarias correspondientes a su segundo año de ejercicio.

Ahora en este cuerpo plural, hay una experiencia acumulada ganada en inmensas sesiones generales de trabajo, en las múltiples reuniones de Comisiones; en la discusión de propuestas, de diálogo y polémicas, para aprobar diversos reglamentos; experiencia adquirida en variadas audiencias, foros, comparecencias y gestiones. Todas estas actividades realizadas en común con responsabilidad, honestidad y con esfuerzos serios para fortalecer en la práctica cotidiana una expresión democrática nueva en beneficio de la población del Distrito Federal. Entidad cuyos problemas son complejos y muchos de ellos han adquirido gran dimensión y alcanzan casi la medida de lo insoluble y se requieren por tanto de trabajo y medidas de previsión diversas, para evitar un futuro incierto a las nuevas generaciones que nazcan y vivan en esta contradictoria área del territorio nacional. Tales hechos y actividades impulsan el renacer de un nuevo optimismo y participación en la práctica democrática, aún limitada, y propician la liquidación del escepticismo, la amargura, la decepción e indiferencia en los habitantes del Distrito Federal. En un año de ejercicio la Asamblea de Representantes, justificó su existencia como un órgano plural de representación popular, fundamental como un medio para dar cauce a las demandas y necesidades de los ciudadanos que abran perspectivas para mejorar la calidad de la vida en el Distrito Federal incluyendo mejor nivel de vida para la mayoría de sus habitantes, procurando de manera especial la satisfacción de las necesidades sociales.

En la realización y cumplimiento de estas tareas, podemos afirmar que la Asamblea de conjunto, y en lo individual, cada miembro de la Asamblea ha estado ejerciendo sus funciones y facultades con

responsabilidad, dignidad y honestidad. Podemos afirmar que la Asamblea de Representantes, está empezando a hacer historia con esas cualidades que deben crecer y fortalecer. Responsabilidad, honestidad y dignidad. Tal hecho, a nuestro juicio abre perspectivas halagüeñas para un futuro de mayor rango y de facultades para la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En esa dirección fija el grupo partidista de Representantes del PPS su conducta en esta nueva jornada. Sin mengua en la polémica ideológica, pero sin cerrar las amplias posibilidades de diálogo, con las otras fracciones partidistas, con los ciudadanos y con las autoridades del Departamento del Distrito Federal y las Delegaciones, para encontrar el mejor cauce y solución a los problemas más urgentes y prioritarios, respetando y garantizando ante todo el pueblo del Distrito Federal que sus demandas de solución a múltiples asuntos, cuentan con el apoyo de la Asamblea de Representantes y que existe voluntad para procurar, orientar el rumbo hacia una ágil forma de superar las diversas dificultades que aquejan en esta entidad.

Entre esos problemas se enlistan: la contaminación ambiental, la carencia de vivienda para los trabajadores, el transporte, la seguridad pública, la precariedad con que se administra la justicia; la reordenación urbana, la urgencia de una ley inquilinaria, la mejor distribución y uso del agua potable, etcétera.

Respecto de algunos de estos asuntos ya hay propuestas e iniciativas, insistiremos para que se presenten los dictámenes correspondientes, para evitar rezagos y congeladora en la Asamblea de Representantes.

Serán también tarea del grupo partidista del PPS, trabajar de manera común, recogiendo las coincidencias con otras fracciones partidistas encaminadas a ampliar las facultades de la Asamblea de Representantes, de manera concreta en la mayor participación en la revisión de la Cuenta Pública; en la elaboración de la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, en la elaboración de los planes de desarrollo regional, en el nombramiento o ratificación de los Delegados en las reformas al Código Civil y Penal.

Al mismo tiempo y aunque las principales autoridades del Departamento del Distrito Federal,

respetan y reconocen el papel de la Asamblea, en virtud de que ya se han dado casos de funcionarios insensibles que tratan de ignorar el papel y función de la Asamblea de Representantes, denunciaremos a aquellas autoridades que pongan obstáculos o acción de manera prepotente o irrespetuosa ante las gestiones o acciones que promueva la Asamblea o alguno de sus miembros.

Igualmente insistiremos con base en las preocupaciones coincidentes, en todo avance que amplíe y garantice plenos derechos democráticos para los capitalinos. El hecho de que la reciente contrarreforma política haya arañado temporalmente las perspectivas de progreso como lo reclaman las condiciones nuevas de la vida política del Distrito Federal.

El que no haya existido hasta ahora ninguna reforma para garantizar y ampliar el pleno ejercicio de la soberanía popular en el Distrito Federal, no cierra la posibilidad de que ese hecho surja, especialmente para que a los capitalinos se les reconozca el derecho de elegir libremente, mediante sufragio universal, secreto y directo a sus gobernantes y representantes locales; que se cree una nueva Entidad Federal: el Estado de Anáhuac en el actual territorio del Distrito Federal, para que con base en el artículo 115 constitucional las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal se conviertan en municipios presididos por ayuntamientos populares y que la Asamblea de Representantes se transforme en una verdadera legislatura estatal, integrada por diputados locales con todas las facultades que la Constitución les reconoce a dichos organismos. Insistiremos en esto, porque el régimen de derecho democrático para los ciudadanos del Distrito Federal, no ha caminado al parejo que el desarrollo económico y social, se ha vivido en un rezago y con ello, se han generado problemas complejos a los que debe abrirse una perspectiva de solución.

Señoras y señores Asambleístas: el Partido Popular Socialista sostiene que en las actuales condiciones, fiel a su línea estratégica y táctica, pugnará por unir fuerzas con toda tendencia progresista en el planteamiento y solución de diversos problemas, de manera especial con los Representantes del Frente Patriótico Nacional y con otras fuerzas progresistas, porque el Partido Popular Socialista se inspira en los anhelos seculares del pueblo mexicano por alcanzar la plena justicia social y está cierto, a pesar de todo, que la clase trabajadora es la avocada a su realización,

orientada y dirigida por la ciencia de la política, aplicándola creadoramente en bien de las grandes masas, que en este caso, en el Distrito Federal padecen grandes carencias. Por ello mismo, considerando lo que somos como pueblo y nación; el pasado que nos ha forjado, de la idea del futuro que construiremos, y nuestra realidad presente, queremos finalmente dejar constancia de que no compartimos la acción política que se finca en proyectos modernizadores de concertación con alta carga de demagogia que daña al pueblo y a la nación. Que rechazamos a las fuerzas políticas conservadoras o modernistas que niegan los aspectos más avanzados de la Revolución Mexicana y la combaten por considerarla un extravío histórico, oponiéndose a todo avance progresista y revolucionario orientado hacia la plena independencia nacional y proponen una sociedad que a pretexto del bien común y de la solidaridad para enfrentar a la pobreza, eliminan la lucha de clases, sin que desaparezcan las clases sociales, en la que se debilita la intervención del sector estatal de la economía, en la que se reciba el aplauso del nuevo espíritu de las relaciones con Washington, en la que haya coincidencia con los voceros de las transnacionales. En fin, rechazamos la pretensión de un Estado con funciones propias del liberalismo económico del siglo pasado, menos propietario y más promotor, que hermanado con las cúpulas privadas y el clero político conduzca a la anulación de los derechos sociales alcanzados por el pueblo mexicano.

Para debatir sobre ese y otros aspectos el Partido Popular Socialista está dispuesto al diálogo abierto y público, sobre la base de una amplia agenda de temas y de que las opiniones de los participantes se difundan por igual en todos los medios de comunicación."

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Por el Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano.

El C. Representante René Torres Bejarano.- Con su venia, señora Presidenta. Iniciamos el segundo año y tercer período de sesiones de esta nueva instancia de representación ciudadana en el Distrito Federal y que si bien nuestra presencia está lejos de ser la opción que reclamamos los capitalinos, de contar con órganos de representación, con posibilidades de jugar un papel de primer orden en la solución de los

principales conflictos de la metrópoli, un año ha transcurrido desde que asumimos plenamente nuestra responsabilidad como Representantes de los capitalinos, lapso de tiempo que prácticamente coincide con la gestión de un nuevo gobierno, de un nuevo periodo sexenal que quizá como nunca antes había sucedido, se inició con profundos cuestionamientos a su legitimidad, muchos de los cuales, por cierto, nunca fueron plena y convincentemente refutados.

Pero más que promover un debate acerca de la legitimidad o no del actual régimen, lo que se impone como órgano de representación y como depositarios de una responsabilidad con la ciudadanía capitalina en su conjunto, es analizar, balancear qué tanto el discurso y las acciones de los actuales gobernantes se encaminan realmente a satisfacer las principales carencias y resolver los más agudos problemas de nuestra ciudad capital y, en este marco, evaluar el papel jugado por la Asamblea y las perspectivas que tiene este órgano de convertirse en base de una mayor participación social y mejor gestión gubernamental.

Existen diversos temas en los que se puede medir la eficiencia o no del proyecto gubernamental en marcha y sin bien un año puede ser poco tiempo para la magnitud de no pocos problemas que aquí vivimos, es suficiente para balancear la orientación y prever los posibles resultados de esta gestión y desgraciadamente, para esta ciudad y para quienes vivimos, no podemos estar demasiado contentos con los resultados.

Estos últimos días, especialmente desde el informe presidencial, hemos observado el cúmulo de aplausos y halagos a la gestión gubernamental en curso y si por estas manifestaciones de aprobación se midiera la efectividad de los actos e intenciones gubernamentales, seguramente estarían resueltos desde hace mucho tiempo todos los problemas planteados por el Ejecutivo, pero como la eficiencia se mide en cambios en los niveles de vida y no en aplausos, en esto el balance no puede ser positivo.

Contaminación, seguridad, agua, acceso a servicios, capacidad adquisitiva y, como último en ser enlistado más no en la importancia, la democracia, son temas en los que se puede medir si hay o no avance en la calidad de vida en la ciudad.

Y en este primer lapso del actual gobierno, existen

bastantes puntos a partir de los cuales analizar cómo ha sido su gestión.

No se puede hablar de que en la ciudad se cuenta ahora con un medio ambiente más limpio, menos contaminado y es difícil aceptar que las medidas que se han tomado, en especial las dadas a conocer por el Regente en días pasados, sean suficientes para encarar la situación en este campo.

Aunque en el mismo informe presidencial se maneja como un instrumento central de la política por el mejoramiento del ambiente, un control cada vez más estricto de las fuentes fijas y móviles de la contaminación, más allá de vigilar las fuentes fijas no hay acciones que permitan, cuando menos, reducir sus emisiones.

Hay que considerar que para no pocas de las fábricas que funcionan en el área metropolitana y que contribuyen en buena medida con el enrarecimiento del ambiente, existen opciones técnicas y científicas que perfectamente pueden ser aplicadas y que permitirían, como ha sucedido en otros países, reducir las emisiones tóxicas que aquí se generan, pero sobre todo no hay ninguna política en marcha en el marco de la multicitada modernización salinista e incluso hasta el Plan Nacional de Desarrollo, que carece de un apartado de política industrial, mucho menos contiene algo como esto, éste sería uno de sus componentes.

En relación a las fuentes móviles, la semana próxima comenzará a ponerse en práctica una de las principales medidas, la del día sin auto, medida que por cierto que cuando menos desde hace cuatro años se comenzó a promover desde distintos sectores, con insistencia. Si bien ahora caeríamos en el terreno de la especulación si nos refiriéramos a los efectos que tendrá esta medida sobre el ambiente, el impacto que tendrá en el transporte público, como se hace desde la Regencia, es sintomático el que se quiera hacer ésta como una medida de solidaridad ciudadana, cuando al mismo tiempo se anuncia lo duro de las penas a quien infrinja el programa, ya que con ello se deja ver una práctica autoritaria en el ejercicio gubernamental.

Asimismo, es incongruente que un gobierno que finalmente se decide por una medida de esta naturaleza, que tiene su origen en el convencimiento de que el excesivo tráfico vehicular es una de las principales causas de la

contaminación ambiental, por otra parte, mantenga la práctica de promover el uso de vehículos privados, como lo demuestra el acuerdo tenido con una importante empresa automotriz de exentarle diversas cargas fiscales para que pueda ofrecer carros baratos.

Pese a las acciones policíacas llevadas a cabo durante el presente año y que han permitido la captura de diversos delincuentes o permiten dar visos a soluciones de crímenes como son el de Manuel Buendía, que se significaron por ser un pesado fardo para la sociedad, lo real es que no podemos afirmar que haya cambios sustanciales en este terreno y, en general, sigue existiendo una situación de vulnerabilidad y zozobra para amplios sectores de la ciudadanía capitalina.

Aún con lo plausible que puedan ser las medidas y los resultados obtenidos en relación a algunos casos, estos son aún insuficientes para considerar que nos encontramos en la vía más adecuada para recuperar niveles de seguridad anteriores. Pese a las reiteradas muestras de lo deteriorado que están los cuerpos policíacos y en general el aparato de procuración de justicia, las medidas adoptadas para recomponer esta situación en poco se diferencian de las tomadas en anteriores inicios de sexenio.

En cambio, se pondera en demasía las reformas aprobadas en diciembre pasado, que aumentan la penalidad en la comisión de determinados delitos, cuestión que nos muestra que en el régimen sigue persistiendo la idea de que es con mayor castigo como pueden evitarse la delincuencia, tesis que históricamente ha demostrado y no sólo en nuestro país, sino prácticamente en todo el mundo, su ineffectividad.

Frente a esta visión autoritaria de la seguridad, en cambio, se dan ciertas resistencias a medidas que como los Comités de Seguridad Pública en las Delegaciones, sin ser la panacea en la materia, al menos pueden servir para atacar una de las principales causas de la elevada criminalidad en la ciudad y que es la impunidad con que actúan los cuerpos de seguridad.

Se dice que se ha comenzado el rescate del agua de la ciudad, con medidas como la expropiación y protección al Ajusco, acciones de ahorro que se consideraban antes inconcebibles, propiciando el tratamiento e intercambio de aguas y con el nuevo programa de Xochimilco. Pero la reiterada escasez de este líquido vital en no pocas zonas de la ciudad

y las incongruencias, carencias legales y poco claras intenciones del Plan Xochimilco, por citar sólo dos casos, nos muestran los verdaderos alcances de la política que se sigue por la recuperación del agua en la cuenca del Valle.

Pese a que desde hace 6 años una característica de la política oficial ha sido la desincorporación de empresas públicas, con lo cual se cae en el supuesto salinista de que así el Estado puede dedicarse a la prestación de servicios básicos, sin embargo, esto no ha podido traducirse en una mayor dotación de estos servicios y por ende, grandes sectores siguen estando imposibilitados de acceder a estos.

El crecimiento de la ciudad se ha basado en muchos criterios de rentabilidad, lo que en el marco de una feroz especulación ocasionaba que la introducción de infraestructura en diversas zonas, se hiciera en función de grandes negocios inmobiliarios, mientras que una constante de los asentamientos populares, en su instalación irregular y después la lucha por acceder a servicios.

Si bien las condiciones de la vida de la ciudad limitan el que la construcción de nuevas zonas urbanas como forma en que se concreta la práctica especulativa, ahora es por la vía de modificar usos del suelo, como se busca alcanzar altos niveles de rentabilidad. Esta característica que ahora tiene la especulación en el suelo urbano, es parte sustancial de proyectos promovidos por la Regencia, como sucede en Xochimilco, Santa Fe, Centro Histórico, Cuajimalpa y Polanco. Esto es, que no estamos, como afirma el Ejecutivo, frente al fin de una etapa de especulación, además de que ésta tiene como principal promotor al mismo Departamento del Distrito Federal y cuestión que incluso desde esta tribuna defendió Manuel Camacho Solís, con su célebre tesis de aprovechar la plusvalía generada, refiriéndose al proyecto de Cuajimalpa.

Desde el punto de vista económico, la calidad de vida tampoco ha mostrado mejoría, el sustentar que comienza a darse una elevación de los salarios reales es desmentido un día después del informe, con las peticiones de aumento salarial de 600%, que por cierto es exigencia que pudiera ser caracterizada como un radical del todo o nada.

Junto con esta situación, las carencias de servicios que existen en diversas zonas de la ciudad, tienen también implicaciones en la situación económica

de quienes están afectados por esa situación. Por ejemplo, el que para cubrir las necesidades de transporte sea cada vez más requerido el servicio concesionado, implica destinar un mayor gasto familiar en este rubro.

Otro caso que demuestra el que la situación económica sigue presionando sobre la calidad de vida de los capitalinos, está el hecho de que sea la vivienda el rubro en el que mayor índice inflacionario ha presentado en el curso del sexenio, lo que representa mayores dificultades de acceso o mejoramiento de ésta por quienes lo requieren.

Estos datos nos muestran que cuando menos es exagerado el considerar, como lo hace el Ejecutivo, que se comienza a dar una recuperación económica, pero además otros parámetros que se utilizan para fundamentar el optimismo en el proyecto en curso y sus repercusiones nos parecen también desproporcionados.

Hoy se critican proyectos económicos promovidos por gobiernos anteriores, pero en el fondo se da una gran similitud entre estos y los actuales y desafortunadamente los puntos en que se dan las similitudes no son aquellos que pudieran redundar en resultados positivos.

Sustentar un proyecto de crecimiento en una mayor inserción en la economía mundial basado en materias primas como fue el petróleo o ramas de producción que no permiten un desarrollo e integración de toda la planta productiva como es la maquila, tarde o temprano tiende a derrumbarse pues existe una gran vulnerabilidad por la dependencia y proyectos de esta naturaleza en factores exógenos y tanto el proyecto actual como los que hoy se critican tienen esta naturaleza.

Mucho se ha hablado y propuesto sobre la necesidad de implementar reformas que permitan desarrollar la democracia en nuestra ciudad, es más hoy existe no sólo reclamo sino también necesidad de mayor vida democrática aquí sin que exista un compromiso o disposición real de ello por el grupo gobernante. En el informe presidencial es claro lo pobre que son las expectativas que hay en esta materia, el considerar que la Asamblea de Representantes, como ejemplo de modernización institucional en este terreno político lo sustentan y afirmamos esto no porque queramos demeritar este órgano, sino porque tras el año de existencia de la misma es claro que si bien ha logrado cubrir un espacio en la vida política de la ciudad éste es aún

limitado para las necesidades que existen.

Es cierto que en muchos terrenos la Asamblea ha logrado ganar prestigio y confianza por parte de la ciudadanía, sin embargo, muchos nos tememos que nos encontremos ante un tope en el despliegue y accionar de este órgano.

Tanto la labor reglamentaria hasta ahora realizada en proceso de efectuarse al corto plazo, las acciones de gestoría y promoción llevado a cabo o la labor de vigilancia, la cuestión gubernamental tiende a sin dejar de tener importancia hacerse rutinaria y decimos esto porque o bien los reglamentos a aprobar corresponden a materias de menor interés a los actuales o bien las limitaciones en las atribuciones que tiene la Asamblea impiden profundizar la labor de gestoría, promoción y vigilancia del gobierno.

Esta autolimitación impuesta por la poca voluntad de la mayoría de este órgano de examinar a todas las iniciativas que existen en este sentido, se agrava si consideramos que las mismas se refieren en buena parte a cuestiones que tienen que ver con las posibilidades del desarrollo democrático de la ciudad.

Hasta ahora y pese a las propuestas que repetimos ya existen, la única reforma que se ha procesado en relación a las instituciones políticas del Distrito Federal es la que en el marco de las modificaciones constitucionales aprobadas durante el anterior período extraordinario del Congreso de la Unión, establecen en 30% la llamada cláusula de gobernabilidad para la Asamblea.

Esta reforma puede caracterizarse de cualquier manera menos como un avance democrático. Desde hace varios procesos electorales pero con más firmeza en los de 1988 ha quedado clara la tendencia de un alto nivel de competitividad y paridad entre las fuerzas políticas que aquí actuamos y en este marco mantenemos un ordenamiento que como ocurre actualmente permite distorsionar la composición de la Asamblea con respecto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas y no puede ser de ninguna manera un avance democrático.

Existe una gran responsabilidad de quienes en su momento aprobaron esta reforma y no sólo pone en duda su verdadera vocación democrática, sino que además para los ciudadanos del Distrito Federal significa por el momento un alejamiento de ver

cumplidas sus expectativas de tener mayores espacios de participación.

No es éste lo que está en el fondo de la situación de la concepción oficial de la concertación, dista mucho de considerar este mecanismo de concertación como un mecanismo real de participación y discusión entre diferentes grupos y fuerzas políticas y sociales y más bien ésta práctica a un mero ejercicio en el que la autoridad busca apoyo a sus propuestas.

En diciembre pasado, cuando Camacho nos visitó, nuestro grupo fue claro al proponer un compromiso por participar en espacios y mecanismos de los cuales, por medio de la concertación de las diversas fuerzas, grupos y sectores sociales que aquí actuamos, encontremos y nos comprometamos con programas y acciones que permitan rebasar la situación tan conflictiva de la capital.

Evidentemente, un componente fundamental de una vida democrática lo representa el trato y diálogo permanente entre los diversos sectores políticos de esta ciudad. Esto es el diálogo permanente entre las autoridades partidos y en suma todas aquellas fuerzas que aquí actuamos como mecanismos para buscar soluciones a problemas específicos, procesar propuestas para enfrentar los principales conflictos sociales de la capital y para crear un ambiente propicio al buen desarrollo de la vida política. Por ello, nosotros reafirmamos no sólo nuestra disposición al diálogo, sino vamos más allá y propugnamos porque paralelo a éste, se vaya construyendo una nueva institucionalidad en la capital a partir de la cual la gestión pública tenga una mayor y efectiva participación social y esto no se considera en el proyecto oficial, pues, como apuntamos, reducir a la existencia de un órgano, como la Asamblea, por sus pocas atribuciones, está limitada su capacidad y posibilidad de ser la alternativa de participación social que esta ciudad requiere, demuestra lo pobre que es el compromiso gubernamental en la materia.

Gobernar, manteniendo los consensos, no puede hacerse sobre la base de las estructuras actuales con que se gobierna la capital, a menos que el consenso que se busca sea sólo entre el Presidente y el Regente, pero éste no es el tipo de consenso que requiere la ciudad, sino que se requiere que en él acceda la sociedad en conjunto.

Mientras esto no ocurra, seguirá sucediendo lo que se acepta en la cuenta pública del Departamento del Distrito Federal de 88, de que las demandas sociales rebasen las posibilidades de propuestas de respuestas de las autoridades, con lo que además de desmentir la aseveración presidencial de que se está mejorando esta capacidad, el resultado es un mayor deterioro de la calidad de vida en la urbe.

El que no exista compromiso en el marco de la reforma del Estado, que el mismo Ejecutivo considera parte sustancial de su proyecto, vaya modificando las instituciones en un sentido democrático muestra los aleaques de los propósitos oficiales.

A nivel mundial es claro una tendencia por cambiar en un sentido democrático las instituciones políticas, aún en sociedades donde, como lo ha sido la mexicana, éstas son autoritarias y centralizadas de partido casi único. Pocos países avanzan en el sentido contrario a ésta.

Nuestro país y pese a las constantes luchas de vastos sectores de la población por avanzar en este sentido, que se han expresado por ejemplo en las pasadas elecciones federales, en algunas elecciones locales o en diversos movimientos reivindicativos, no podemos decir que esté ya en la tendencia democratizadora y se encuentra más bien entre los pocos países que aún se resisten a estos cambios.

El Partido de la Revolución Democrática en general y nuestro grupo en particular, considera que siendo necesario modificar diversos aspectos en nuestras actuales instituciones, los cambios que se necesitan no están contemplados en el proyecto oficial, y no podrán estarlo mientras la definición de los mismos se establezcan de manera unilateral, sin un verdadero concurso social para ello, lo cual puede lograrse si existen los canales apropiados.

De ahí que no sólo manifestamos una posición, sino que desde esta tribuna nos comprometemos, una vez más, a participar en un proceso que vaya construyendo estos espacios. Como parte de esto, hay que replantear que a esta Asamblea aumentar sus atribuciones, mejorar su trabajo actual, hacer que los foros que ha venido celebrando, sean verdaderos espacios a partir de los cuales se vayan definiendo los programas y acciones que esta ciudad requiere y como ha sucedido con algunos de estos eventos, se hagan pensando sólo en avalar políticas y no como ha sucedido con algunos de

estos eventos, se haga pensando sólo en avalar políticas oficiales.

En esta lógica, es de vital importancia del que en todo momento la Asamblea haga valer en todo momento su autonomía como órgano de representación ciudadana frente al gobierno y a los partidos, de ahí que sea plausible la toma de posición que en esta dirección ha sido expresada por dirigentes de la Asamblea.

Sin embargo, no perdamos de vista que existen antecedentes como las discusiones y sobre todo las posiciones asumidas por el pleno, en relación a la Dirección de Inteligencia, que poco concuerdan con esta actitud.

Junto con el necesario desarrollo de la Asamblea, otro aspecto sobre el que a nuestro juicio urge hacer reformas, es en relación a los criterios y mecanismos en base a lo que se resuelve la presentación del desarrollo urbano de la ciudad.

Aquí se trata no sólo de cambiar los criterios actuales para hacer que las necesidades sociales y no la rentabilidad del eje de la política que se siga, también se requiere construir espacios para que la ciudadanía y los órganos de representación jueguen un papel más importante en esto, para lo cual propuestas como las que hemos presentado en el sentido de aumentar atribuciones de órganos vecinales y la Asamblea en este campo.

En suma, se requiere cambiar los fundamentos y prácticas del quehacer gubernamental de la ciudad, para poner en el centro la participación social en esta gestión.

Existe otro eje de acción y discusión a que, como grupo, nos comprometemos a intervenir y es el de asegurar condiciones para elevar de manera permanente la calidad de vida de los capitalinos y en esto también requerimos de criterios distintos a los que se aplican para atender las demandas sociales.

Compañeros Asambleaístas:

Mucho se ha insistido y hablado sobre la necesidad del diálogo entre nosotros y el Ejecutivo. No pocos de los que aquí se han manifestado sobre el mismo, más parece que lo hacen por cumplir una orden que por estar convencidos del diálogo, como componente de una necesidad de vida democrática.

Nosotros insistimos en la necesidad de esta concertación.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, tiene el uso de la palabra el Representante Genaro Piñeiro López.

El C. Representante Genaro Piñeiro López.- Con su permiso, señora Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Iniciamos nuestro tercer período de sesiones en el marco de una gran inquietud política. En las últimas semanas nuestra ciudad se ha visto sacudida por una creciente movilización de sectores inconformes de la población, que encuentran en la movilización un medio para manifestar su angustia ante una crisis que continúa lacerando a la población.

Se utiliza la movilización como una arma de presión para resolver los problemas y hacer notar a las autoridades su gran inconformidad ante la situación que padecen. Los maestros, los comerciantes ambulantes, los precaristas de vivienda, las manifestaciones públicas le dan al Zócalo capitalino una notoriedad activa y a tono con el estilo impuesto por una nueva correlación de las fuerzas políticas del país.

Una de las grandes ventajas que nos proporciona la Asamblea de Representantes a todos y a cada uno de sus integrantes, es la oportunidad de conocer y vincularnos más con los ciudadanos y con sus problemas. Esta nueva representación popular que apenas cumple su primer año de actividades ha permitido forjar un nuevo tipo de Representantes con mayor sensibilidad y conocimiento de la realidad existente; nos ha podido enseñar la gran riqueza y complejidad del entorno social, político, económico y cultural de la capital del país, sus grandes y pequeños problemas, pero lo más trascendente: la voluntad de su pueblo para transformar la actual situación que los angustia y los agrede, por su inequidad e injusticia social.

Para la fracción cardenista es alentador el haber encontrado en la primera Asamblea un ambiente de respeto y de debate político, de altura y de entendimiento, de concertación en todos los trabajos y actividades, con la preocupación de siempre poder servir a los ciudadanos y ser muy

receptivos ante sus planteamientos y problemas.

La civilidad con la que se llevan a cabo las tareas son muestra innegable de lo que se puede y debe hacer en los diversos campos de la lucha ideológica y política con el objetivo fundamental de servir y trabajar intensamente por una ciudad que merece y debe alcanzar mayor democracia.

Hace exactamente un año se determinaba la integración de algunas Comisiones especiales de trabajo. En una de ellas se iniciaba el estudio y la reflexión de los problemas más importantes de esta ciudad, con el objeto de priorizarlos y como resultado de ello, proponer algunas medidas globales al gobierno capitalino para que pudieran influir, tanto en el presupuesto de egresos como en algunos proyectos especiales que fueran tomados en cuenta, que permitieran aliviar con la inyección de recursos presupuestales áreas y sectores mayormente conflictivos y necesitados, que fueran directamente a beneficiarlos.

Sin embargo, las restricciones impuestas por la política económica del régimen y de manera particular por la salida de divisas en el pago de los intereses de la deuda, produjo un presupuesto muy limitado en áreas prioritarias del gasto social.

Ahora, ante las propuestas del gobierno actual, creemos muy importante se dé un cambio radical en la elaboración de presupuestos de egresos para 1990 y que seguramente impondrá mayores retos, para restablecer el deterioro de las condiciones de vida de los mexicanos que radicamos en la capital.

El papel activo, sensible de la Asamblea, ha permitido ir ganando espacios de credibilidad y confianza de los ciudadanos y autoridades del Distrito Federal. Empero, enfrenta el reto de profundizar su papel y hacer no sólo de la labor de gestoría su fin último, sino cumplir cabalmente con la ciudadanía, el que los problemas y las gestiones que se realicen lleguen a su concreción, rompiendo reticencias, limitaciones que nos quieren imponer aquellos que sólo se nutren de las apariencias y de la retórica.

Los votantes del 6 de julio del año pasado otorgaron su confianza a quienes promovimos el cambio y la idea de cambio en diversos órdenes de la vida nacional gana terreno.

El diálogo y la concertación deben ser formas auténticas y democráticas de promover el cambio.

Sin ellos, sería un cambio impuesto y antidemocrático, aparente y lleno de autoritarismo y de prepotencia, que nos conduciría finalmente a un conflicto social.

Por ello, en esta Asamblea el diálogo verdadero y la negociación han sido todo un estilo de su quehacer político. Hacemos votos porque en este segundo año de vida de la Asamblea no sólo se conserve, sino se profundice esta práctica saludable.

Para la fracción cardenista es ya un imperativo ampliar sus facultades. Hemos ganado a pulso en los lugares, en las colonias, en las Delegaciones Políticas, en los barrios de esta ciudad el derecho a representar sus intereses, a ir perfilando un Distrito Federal donde se pueda abatir los grandes rezagos sociales.

En los marcos del programa político del Presidente Salinas de Gortari, se observan pronunciamientos políticos que requieren de nuestra más diligente atención. Coincidimos cuando se afirma que la necesidad ahora de la nación es de cambio, de transformación, pero nosotros decimos: hacia adelante a la modernidad, sin ceder soberanía, reconstruyendo la patria.

A la modernidad no se le puede combatir como antes los obreros franceses lo hacían con las máquinas: destruyéndolas, suponiendo que ellas eran su enemigo principal y no los patrones.

Estamos de acuerdo y así lo afirmamos, que en el Distrito Federal la modernidad política debe ser el reconocerlo como un pueblo que se ha ganado el derecho de elegir a sus propios gobernantes, de decidir sus propias políticas y sus Representantes populares, integrados en un Congreso local, pero también elegir a sus Delegados Políticos, sin esta condición sería totalmente aparente la modernización y pensaríamos que se trata de hablar y hacer pronunciamientos y seguir en la misma actitud.

La modernización en el Distrito Federal implica reconstruir las relaciones entre gobierno y ciudadanos, entre representación popular y gobierno, discusión y negociación en torno a la solución de los grandes y pequeños problemas, respetar auténticamente el derecho a las garantías establecidas en nuestra Constitución, desde los comerciantes ambulantes hasta los que nos llegan de otras ciudades, como los maestros, que no

vienen por gusto, sino para hacerse oír de su inconformidad y que son arbitrariamente desalojados y posiblemente reprimidos con violencia.

Suponemos, sin conceder, la validez de modificar la propiedad del gobierno en paraestatales, sin embargo, en el Distrito Federal algunas de ellas corresponden a áreas y servicios de prioridad capitalina, el Metro, por ejemplo, sería desastroso y contrasocial dejarlo en manos de la iniciativa privada, los 10 y medio millones de viaje-hombre diarios implican que es una necesidad apremiante el transporte colectivo.

Por ello consideramos, con visión moderna, que no sólo el Metro sino el transporte colectivo en su conjunto, deben ser alentados para abatir, incluso, el transporte individual y contaminante.

La industria de abastos debe conservarse y reorganizarse, cumpliendo con el papel de abastecer de productos cárnicos y que sus productos estén al alcance de la población.

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hace votos porque las tiendas y otros servicios a la comunidad no sean traspasados a particulares, sino renovados y eficientados.

El Distrito Federal tiene una gran irregularidad en la tenencia de la tierra, se llevan a cabo grandes esfuerzos por abatir este problema, pero consideramos que entrar a hacerlo requiere de medidas que sólo una institución gubernamental y en este caso DARC, regularice sin distinción ni origen, lugar o asentamientos a la vivienda.

Este problema, con un gran déficit, requiere ser visto con una visión diferente y de una coordinación institucional que evite la dispersión de recursos.

Cierto es que esta ciudad ya no puede crecer más, no podemos permitir que nos ahogemos en un ambiente dañino o letal, pero exigimos también una verdadera limpia de funcionarios corruptos que azotan a la comunidad; necesitamos trabajar en una nueva cultura política, de establecer nosotros mismos las barreras para frenar la mordida.

Compañeras y compañeros: Los propósitos que hace la fracción cardenista es la de contribuir de manera más efectiva y diligente a que nuestra Asamblea de Representantes del Distrito Federal

gane más espacios, más credibilidad y respeto; que permita la ampliación de sus facultades. Estamos seguros que en este segundo año, nos toca decididamente aportar más esfuerzos que nos ayude a profundizar nuestro trabajo.

En el Distrito Federal se necesita impulsar una estrategia modernizadora, que encuentre su contenido en la reconstrucción democrática de la capital y de la nación.

Muchas gracias, compañeros.

La C. Presidenta.- A continuación, por el Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

El C. Representante Gonzalo Altamirano Dimas.- Señora Presidente, compañeros Representantes, señoras y señores:

A un año de distancia, en que se inició la labor de la Asamblea de Representantes, podemos decir que está respondiendo a su alta responsabilidad con los habitantes de esta capital.

Al constituirse este cuerpo colegiado, todos los Representantes signamos un documento mediante el cual nos comprometimos a sumar esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

En este año de trabajo, nuestros esfuerzos han estado encaminados a ello. Los logros están a la vista y nuestra mayor satisfacción es saber que somos un instrumento útil de representación popular.

A mediados de julio, la Asamblea entró en período de receso en cuanto a sus sesiones ordinarias, pero a la vez, entró a un ritmo de trabajo intenso en Comisiones, consultas públicas, visitas a funcionarios, inspecciones, etcétera.

La participación de la Asamblea ha sido decisiva en la solución de los graves problemas por los que atravesamos los capitalinos. La desaparición de la Dirección de Inteligencia, el esclarecimiento del asesinato del periodista Manuel Bucadía, la ubicación y las medidas contra la corrupción en reclusorios, el apoyo a los policías en huelga de hambre, que demandaban apoyo a sus denuncias contra la corrupción, y la presencia reciente, en el caso de Los Cuahuacanes, donde el INFONAVIT reintegró 590 mil metros cuadrados para la construcción de equipamiento, en beneficio de más

dé 20 mil familias asentadas en aquella unidad.

A este respecto, ha sido encarcelado solamente un responsable, pero no así sus cómplices, entre ellos posiblemente algunos exfuncionarios públicos. La Procuraduría del Distrito Federal y el Regente tienen la palabra, ya que se comprometieron públicamente a que se esclareciera ese escandaloso tráfico de terrenos y de incumplimiento de obligaciones en el equipamiento de la Unidad INFONAVIT-CULHUACAN.

Día a día, los capitalinos adquieren mayor conciencia y valor civil en la defensa de sus derechos. De esta manera, están aumentando las demandas de participación de la Asamblea en la solución de sus problemas. Hemos visto como diariamente tocan a estas puertas de la Asamblea miles de capitalinos que exigen y demandan la participación nuestra para la solución de sus problemas.

También hemos participado, la Asamblea en múltiples gestiones y problemas sociales, como es también el caso de San Felipe de Jesús y de la colonia Emiliano Zapata, problemas que se están dilucidando entre las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México, recientemente se firmaron unos convenios para garantizar los servicios públicos a los habitantes de esta colonia, en el fondo tienen problemas de límites y nosotros demandamos que se resuelva en favor del Distrito Federal.

Apelamos a las autoridades para que se dé cumplimiento a esos convenios de servicios públicos y se garantice la solución a los problemas inmediatos de estos habitantes, queremos decir que las autoridades ya han iniciado el apoyo en los servicios públicos pero quisiéramos que se acelerara.

La Asamblea de Representantes, dentro de sus facultades reglamentarias ha apoyado diversas disposiciones en materia de tránsito, establecimientos mercantiles y limpia y están en cartera algunos otros reglamentos que van a ser aprobados, discutidos, y seguramente, aprobados en este período de sesiones como es el de reclusorios y el de minusválidos.

También es importante señalar que urge el Reglamento de Mercados porque son muchas las denuncias y es grave la situación que se vive con el comercio ambulante, denuncias de corrupción, de

malos manejos y de intereses se mezclan en la dificultad para solucionar este problema, nosotros apelamos a la responsabilidad de esta Asamblea para que sea en este período cuando se reglamente el comercio ambulante y también pedimos a las autoridades del Departamento del Distrito Federal que se retire el apoyo a quienes de alguna manera están explotando a los tianguistas y están medrando con la necesidad que ellos tienen, no es posible sostener esta situación irregular y especialmente actos de corrupción a cambio de apoyo político con líderes que manejan el comercio en la vía pública.

La Asamblea de Representantes ha estado participando también en el apoyo a soluciones a los principales problemas del Distrito Federal, en materia de seguridad se han desarrollado ya varios eventos, varias audiencias con la participación de autoridades y de expertos en la materia, a pesar de los informes de las autoridades judiciales de que se ha disminuido de alguna manera la inseguridad en el Distrito Federal, nosotros seguiremos insistiendo en que se refuercen las medidas para dar una mayor tranquilidad a los capitalinos.

Es cierto que dentro de los programas de seguridad se han consignado o se han separado de sus cargos a múltiples funcionarios que han incumplido con su deber como es el caso de agentes del Ministerio Público y de policías judiciales. Estas medidas son todavía insuficientes, repito y seguiremos vigilantes para que la capital cuente con una mayor seguridad y especialmente exista una mayor coordinación con las autoridades, con la Policía Preventiva del Distrito Federal.

En materia de transporte también seguiremos exigiendo que los capitalinos cuenten con un mejor transporte en cuanto a cantidad y en cuanto a calidad, nos preocupa que las recientes medidas que van a entrar en vigor de un día sin auto no tengan el respaldo suficiente en cuanto al apoyo a la movilización en el transporte público.

Las declaraciones recientes del Director de Ruta-100, nos indican que no hay capacidad para enfrentar a estas medidas que van a obligar a miles de capitalinos a dejar un vehículo de transporte, exigiremos a las autoridades que el transporte público sea un eficaz apoyo a estas medidas que se van a dar de un día sin auto.

Seguiremos exigiendo también a las autoridades mayor claridad en las medidas que se van a

implementar contra la contaminación, creemos que éste es uno de los problemas más graves que amenazan a la capital y que la información no ha sido tan abierta, dado los riesgos que implica esta amenaza de la contaminación; amenaza para la salud y para la vida de los millones de capitalinos. Exigiremos a las autoridades claridad y una mayor eficacia en estas medidas contra la contaminación.

También el problema de la tenencia de la tierra es un problema que los Representantes del Partido Acción Nacional vemos con preocupación.

El Departamento del Distrito Federal ha empezado a implementar programas de la tenencia de la tierra en el Distrito Federal, la regularización de la misma y no hemos tenido una participación directa y decidida los Representantes a la Asamblea. Así vimos como el programa de Xochimilco pudo haberse ventilado con una mayor anticipación y como otras partes de ese programa que se están aplicando en muchas partes de la capital, se están dando sin una participación decidida de los Representantes a la Asamblea.

Nos resistimos a creer y, vamos, los Representantes de Acción Nacional, a exigir definiciones. Nos resistimos a creer que este programa de la tenencia de la tierra sea un programa electoral de la Regencia para recuperar el Distrito Federal.

Vamos a dialogar, a intercambiar puntos de vista y a exigir definiciones en este programa prioritario para la capital.

Compañeros Representantes:

A un año en que la Asamblea ha tenido una participación dinámica en la población y, como ya lo dijimos, que los resultados están a la vista, es necesario mencionar que es justo, después de este arduo trabajo y de que hay una mayor confianza y demanda de los capitalinos, que se amplíen los cauces de la vida democrática en el Distrito Federal, es necesario que tomemos medidas de avance para que los habitantes de la capital puedan contar con autoridades electas por el voto popular.

Hemos estado de acuerdo en que la Asamblea de Representantes tenga mayor facultades. En el período pasado de sesiones, estuvimos de acuerdo

en que las facultades de presupuesto y de cuenta pública fueran incorporadas a esta Asamblea de Representantes. Nos extraña que por lo menos estas medidas no fueran incorporadas en la reforma política recientemente aprobada en la Cámara de Diputados. Vamos a seguir exigiendo que la Asamblea de Representantes cuente con estas mayores facultades.

Necesitamos fortalecer a la Asamblea. Necesitamos dar mayores cauces democráticos a los capitalinos que habitamos esta gran ciudad.

Por último, queremos decir que no estamos de acuerdo con las declaraciones que recientemente hiciera el Regente de la ciudad en la ciudad de Washington. No sabemos a qué encuesta se refería cuando se dijo que si hubiera elecciones en este momento en la capital de la República, el Partido Revolucionario Institucional sería el que ganaría. No estamos de acuerdo con esta mención y tan es así que el propio dirigente capitalino en el Distrito Federal, Tulio Hernández afirmó lo contrario y dijo que sería inexacto decir que en estos momentos alguno de los partidos políticos ganara las elecciones.

El trabajo de los Representantes del Partido Acción Nacional va a seguir comprometido, como ya lo dijimos en un principio, en ese documento que signamos. Nuestros esfuerzos van a estar encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar sus cauces democráticos. Nos vamos a sumar a ese esfuerzo y vamos a cumplir con nuestra responsabilidad.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Por el Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Hoffman Calo.

El C. Representante Juan Hoffman Calo.- Con su permiso, señora Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes:

Hoy iniciamos el tercer período ordinario de sesiones de esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal y abrimos un nuevo capítulo de la historia de la Ciudad de México, al concluir el primer año de actividades de este órgano de representación política y de participación ciudadana.

"Los motivos que animan nuestro empeño, surgen de la alta responsabilidad que asumimos frente a nuestros electores, y de los compromisos que establecimos el 14 de noviembre de 1988, al rendir, aquí, nuestra protesta constitucional.

En aquella ocasión, acordamos realizar un trabajo solidario y de tiempo completo para beneficio del interés superior de la ciudad y de sus habitantes.

Preciso es reconocer que nuestra fracción, así como las demás que integran la pluralidad partidista, han procurado alcanzar este objetivo a través de la concertación política y el respeto a las diferencias ideológicas.

Los alcances que hasta hoy hemos logrado, son producto del esfuerzo colectivo de los 66 Representantes que concurrimos a este órgano plural, por ejercer plenamente las atribuciones que nos confieren la Constitución General de la República y la Ley Orgánica de la Asamblea.

La facultad de expedir normas de observancia general y obligatoria para el Distrito Federal, fue ejercitada a plenitud, al discutirse y aprobarse cuatro reglamentos; uno que regula el funcionamiento y fija los procedimientos de deliberación y resolución de la Asamblea, y tres que norman las actividades de los habitantes de la capital.

Así, en los dos periodos que han concluido, se aprobó el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y los reglamentos de Tránsito, del Servicio de Limpia, y el que se refiere al funcionamiento de los Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos en el Distrito Federal.

Por otra parte, la Asamblea, aprobó el Programa para el Registro Civil Colectivo en la Zona Rural, cuya propuesta presentaron las Comisiones correspondientes.

En materia de supervisión de la Administración Pública, la Asamblea analizó los informes que trimestralmente le presentó el Departamento del Distrito Federal, cotejando con los avances que le fueron reportados, el ejercicio del presupuesto autorizado por la Honorable Cámara de Diputados. Asimismo, comprobó el avance físico de la obra pública y el cumplimiento de las metas de servicios, mediante visitas periódicas de inspección.

En las acciones de supervisión y control que corresponden a la Asamblea de Representantes, se han formulado diversas e importantes recomendaciones y observaciones a las revisiones que la Asamblea ha llevado a cabo hasta esta fecha, referentes a la congruencia entre los programas y aplicación del gasto público.

El control que la Asamblea ejerce sobre la gestión pública del Departamento, se vio complementado con las comparecencias de varios servidores públicos ante Comisiones para informar sobre el desarrollo de los servicios y la ejecución de las obras encomendadas a las dependencias a su cargo.

Fue así como asistieron a este recinto el Procurador General de Justicia; el Director General de Autotransporte Urbano de Pasajeros Ruta-100; el Tesorero; el Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial de FIVIDESU, y diferentes funcionarios responsables de la seguridad pública y procuración de justicia, entre muchos otros.

En cumplimiento de la norma constitucional, el Jefe del Departamento del Distrito Federal asistió a la sesión de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones de esta Asamblea, para informar con la representación del Jefe del Ejecutivo Federal, el estado en que se encontraba la Administración Pública de esta ciudad.

Una de las facultades de que está investida la Asamblea y que ha venido ejerciendo con eficacia y responsabilidad institucional, es la relacionada con la promoción y la gestoría de la demanda ciudadana, ante los órganos de gobierno competentes.

Se recibieron con comedimiento y respeto a todos los grupos e individuos que ocurrieron a la Asamblea para exponer sus inquietudes y demandas, mismas que de inmediato fueron canalizadas para su solución a las instancias de gobierno competentes.

Las Comisiones de Trabajo y el Comité respectivo llevan el seguimiento puntual de las gestiones realizadas.

A la fecha se han recibido a través del Comité de Atención Ciudadana, un total de 2,774 peticiones y denuncias. El mayor número de éstas están relacionadas con el problema de la vivienda, de las cuales se recibieron 1,473 y se han resuelto 913. Asimismo, se proporcionaron cerca de 5,200

servicios de asesoría jurídica gratuita. Lo anterior sin contar otras gestiones que cotidianamente realizan las Comisiones de Trabajo y las que llevamos a cabo de manera personal los miembros de esta Asamblea a favor de los vecinos de nuestras respectivas circunscripciones electorales.

De capital importancia han sido también las recomendaciones al Departamento del Distrito Federal para atender los problemas prioritarios de la ciudad a efecto de que sean considerados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de esta capital.

Facultad que distingue a la Asamblea de otros cuerpos colegiados de representación popular, es la de convocar a los ciudadanos a consulta pública, para conocer sus opiniones y propuestas respecto de las materias que son de interés colectivo y cuya atención le competen.

Esta atribución se ejerció particularmente durante los dos períodos de receso con amplitud y profundidad. Al respecto se realizaron más de 100 audiencias públicas sobre diez temas de interés general.

Durante el primer período de receso, se efectuaron consultas sobre transporte urbano; sobre las instituciones políticas del Distrito Federal y sobre la situación y perspectivas de la juventud.

En el transcurso del segundo período, se llevaron a cabo consultas sobre la revitalización, fomento económico y turístico del Centro Histórico; educación, vivienda popular, situación, derechos y perspectivas de la niñez; ciencia, tecnología e informática, calidad del aire y su problemática de medición y sobre la seguridad pública en el Distrito Federal. Se realizaron todas ellas con el concurso solidario y respetuoso de los integrantes de las Comisiones y del Comité respectivo, y con la participación consciente y entusiasta de todos los sectores de la comunidad capitalina.

Las conclusiones que hasta ahora esta Asamblea ha sancionado, se enviaron a las autoridades competentes, vía recomendaciones de la Asamblea, para ser incorporadas a las acciones que el gobierno de la ciudad lleva a cabo.

De esta manera, la Asamblea ha tomado conciencia de que además de ser un foro político donde se debaten con absoluta libertad y respeto

las ideas de todas las fracciones partidistas, es un instrumento de servicio útil a todos los habitantes de la capital.

Mi partido considera que con las acciones desarrolladas en el año anterior, este honorable órgano colegiado viene respondiendo a las expectativas de la ciudadanía, a pesar del escepticismo que mostraron algunos sectores de la sociedad al inicio de su gestión.

El ejercicio de las facultades de que la dotó el Constituyente Permanente, han coadyuvado a impulsar y fortalecer el ideal democrático, a establecer mayor equilibrio en la distribución del poder público del Distrito Federal.

La posición política de mi partido en torno a los trabajos que hoy iniciamos es clara, firme y contundente, continuar acatando la Constitución General de la República, la Ley Orgánica de la Asamblea y el Reglamento para su Gobierno Interior.

Observar con puntualidad los compromisos que asumimos hace un año los 66 Representantes; realizar nuestros trabajos de una manera solidaria y de tiempo completo; preservar la unidad de propósitos dentro de la vigorosa pluralidad de ideas que nos distingue; hacer de nuestras diarias labores un ejercicio democrático de altura, que vaya más allá de sus posturas partidistas, en beneficio de los habitantes de la capital del país.

Además, mantener el diálogo que se ha venido sosteniendo con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, con franco sentido de colaboración y respeto, consolidar la presencia de la Asamblea, como institución política que vaya adquiriendo día con día mayor fuerza moral, y garantizar que siga siendo un órgano de gobierno al servicio de la comunidad.

Compañeras y compañeros Representantes:

Los alcances aquí referidos, han sido producto de la concertación y de la unidad de propósitos de todos los integrantes de esta Asamblea, con pleno respeto a las diferencias ideológicas y a las estrategias políticas de cada partido.

Esta unidad y respeto deben prevalecer en el período que hoy iniciamos, para aportar unidos como órgano colegiado nuestro máximo esfuerzo en beneficio de la comunidad capitalina.

Mi partido los convoca una vez más a refrendar el compromiso de unidad y trabajo solidario y de tiempo completo, para seguir haciendo de este órgano de representación popular el instrumento eficaz y de servicio que los ciudadanos reclaman, pues serán ellos quienes finalmente juzguen su desempeño.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Han llegado a esta Presidencia dos documentos firmados por los ciudadanos coordinadores de las fracciones partidistas representadas en esta Asamblea y miembros de su Comisión de Gobierno.

Se instruye a la Secretaría para que dé lectura a dichos documentos.

El C. Secretario.- Atendiendo a la indicación de la Presidencia, se dará lectura a los documentos que han llegado a esta Secretaría.

"Ciudadana Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Los Representantes Fernando Ortiz Arana, José Angel Conchello Dávila, Genaro Piñeiro López, Rocío Huerta Cuervo, Héctor Ramírez Cuellar y Adolfo Kunz Bolaños, coordinadores, respectivamente, de los grupos partidistas del PRI, PAN, PFCRN, PRD, PPS y PARM, integrantes de la Comisión de Gobierno, respetuosamente nos dirigimos a usted solicitando que, en los términos del artículo 77 del Reglamento Interior de la Asamblea, se proponga al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Con el propósito de conmemorarse el aniversario de la Revolución Mexicana, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal celebrará el próximo martes 21 de noviembre una sesión solemne.

La sesión tendrá por objeto exclusivo conmemorar la gesta revolucionaria y se desarrollará conforme a las reglas que fije el pleno a propuesta de la Comisión de Reglamento.

Atentamente.

México, D.F., a 15 de noviembre de 1989."

Y las rúbricas de los distintos coordinadores de los grupos partidistas.

Ciudadana Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente. Teniendo a la vista el acuerdo adoptado por el pleno de esta Asamblea, por el que se determine la celebración de una Sesión Solemne destinada a conmemorar el Aniversario de la Revolución Mexicana en los términos del artículo 77 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de Reglamento propone:

Primero.- La sesión solemne se iniciará a las 11 horas del día 21 de noviembre de 1989.

Segundo.- Durante la misma, no se tratará asunto diverso a la conmemoración de la gesta revolucionaria.

Tercero.- Cada grupo partidista podrá registrar hasta dos oradores, para que en rondas sucesivas fijen las respectivas posiciones partidistas.

Héctor Calderón, rúbrica; Beatriz Gallardo, rúbrica; Santiago Oñate, rúbrica; Adolfo Kunz, rúbrica; Víctor Martín Orduña, rúbrica; Rocío Huerta, rúbrica; Humberto Pliego, rúbrica, y Felipe Calderón, rúbrica.

La C. Presidenta.- Esta Presidencia instruye a la Secretaría para que, en votación económica, someta a consideración del pleno los dos Puntos de Acuerdo en un solo acto.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los ciudadanos Representantes si los Puntos de Acuerdo expuestos a su consideración son de aprobarse, en votación económica.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señora Presidente.

La C. Presidenta.- En consecuencia, esta Presidencia declara que la próxima sesión del día 21 de noviembre de 1989, será sesión solemne, en los términos del artículo 77 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes.

Continúe la Secretaría con los siguientes asuntos de la Orden del Día.

El C. Secretario.- Señora Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

Sesión Solemne del 21 de noviembre de 1989.

I Período, segundo año.

Orden del Día

- Aprobación del Acta de la sesión anterior
- Intervención de los diferentes grupos partidistas

para conmemorar el septuagésimo noveno, aniversario de la Revolución Mexicana

La C. Presidenta.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 21 de noviembre, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 12:10 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Donceles y Allende
México, D.F.